

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la 1.ª y 2.ª plana, 5 céntimos de peso por línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las mismas planas y los connotados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1.ª pias.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trim. 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador: D. Antonio Múgica, calle de la Constitución y Administración, Arco-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus pederdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37.

Injusticias

En los penales y cárceles de España existe actualmente buen número de paisanos, extinguiendo condenas impuestas por los tribunales militares, por delitos militares cometidos por medio de la imprenta. Regular es también el número de los que, por iguales supuestos delitos, se hallan actualmente presos y procesados por autoridades militares.

En medio de los abusos del régimen, el privar de la libertad a un ciudadano, procesarle ilegalmente y condenarle luego, es la mayor de las arbitrariedades.

¿Puede ser más terminante el Código de justicia militar respecto a este punto? Las repetidas sentencias del Supremo fallando las cuestiones de competencia de jurisdicción en favor de la ordinaria, cuando los supuestos autores de delitos militares no pertenecen al ejército, ¿no son bastantes aún para que, en todo caso, se remita a la jurisdicción correspondiente después de la primera declaración comprobada—y es mucho conceder—á los ciudadanos que no resulten aforados en Guerra?

Creemos llegada la hora de que la minoría republicana del Congreso se ocupe seriamente del asunto y procure que con una enmienda al Código de justicia militar se llene el hueco que existe y que motiva las cuestiones de competencia promovidas frecuentemente.

A nuestro entender, todo ciudadano apartado del servicio activo de las armas, no debería ser procesado por los tribunales militares por delito de imprenta; no está tan huérfano de penas nuestro Código civil que deje impunes los delitos que, cometidos por un paisano, pretende hoy juzgarlos y aplicarles correctivo uña jurisdicción extraña.

No basta que el artículo 7.º del Código de justicia militar establezca que «cuando los delitos militares fuesen cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra si los encausados pertenecieran al ejército é incurrieran por ello hecho en delito militar.»

Para los efectos del artículo anterior, se considera que pertenecen al ejército todos los ciudadanos (nos referimos á la tropa y clases), que no poseyendo licencia absoluta han entrado en quintas; de manera que los españoles, á quienes por la Constitución asiste la plenitud de los derechos políticos y civiles desde la edad de 25 años, se encuentran por el artículo 7.º arriba citado dependiendo de la autoridad militar hasta los 32 años en que salen de la segunda reserva y por lo tanto son baja definitiva en las listas.

Creemos que esta anomalía, que constituye una injusticia, debiera evitarse, dando al César lo que es del César y á los tribunales ordinarios el derecho de juzgar ellos, y sólo ellos, á los ciudadanos que no vistan uniforme.

ESCARCEOS

Una noticia de La Tribuna de Barcelona:

«Los amigos de lo ajeno hicieron una visita á una tienda de ropas hechas situada en los bajos de la casa número 994 de la calle Mes de la Novatón veintisiete pantalones.»

Lo más raro es que lo cacos al penetrar en la tienda no se llevaron también las veintisiete chaquetas. ¡Hasta en los ladrones hay gentes que por su torpeza van deshonorando á la clase con sus cándidas empresas!

El Diario de Oádiz publica una curiosa noticia. De ella tomo los siguientes párrafos:

«Hay hombres á quienes gusta la arcilla y la saborean con fruición; otros que comen ceniza, tierra de los caminos ó yeso.

La necesidad engendra el hábito y éste perturba de tal manera, que luego desaparece el apetito para todo lo que no sea comer tierra.»

Todo esto lo ha dicho un doctor argentino.

¡Venirnos con ese cuento nada menos que un doctor! ¡Pues si el yeso es succulento será para ese señor la yerba un gran alimento!

BIBLIOGRAFÍA.

El ídolo roto.

Leyendo el último libro publicado por D. Pablo Hurtado, me he sentido rejuvenecer. Las elocuentes páginas que revelan una vez más las excepcionales condiciones de escritor que reúne el grave Relator de la Audiencia de Cáceres, me han trasladado á otros tiempos que con decir que pertenecen al pasado, denuncian el placer con que los recuerdo. Porque ó yo soy un excéntrico, encontrando siempre el presente desprovisto de atractivos y apelando para sa-

udir penosas impresiones á añejas reminiscencias, ó todos los que peinan canas simpatizan con mi modo de ver las cosas, al referirme á tres épocas casi imaginarias: el pasado cuyo perfume aspiramos con gusto; el presente que es imagen de un relámpago, y lo futuro que ya no nos ofrece ni ilusiones ni esperanzas.

Quedo reconocido al Sr. Hurtado tanto por haber sacado del olvido una época que estampa una huella grande en el proceso de mi existencia, como por haberme ofrecido nueva ocasión de admirarle.

JOSÉ DEL SOLAR.

Dedicada á explicar las sentencias y verdades que el primoroso decir de los antiguos refranes encierra, y cuya explicación ignora la mayoría de las gentes, ha empezado á publicarse por la Casa editorial Bailly-Baillière é Hijos una preciosa biblioteca, titulada «Colección Cuesta: Cuentos, Frases y Refranes en acción», en la que lucen sus galas literarias nuestros primeros escritores. Esta obra constará de cuatro tomos y á juzgar por los dos primeros, que tenemos á la vista, en ellos encontrarán materia no solamente de entretenimiento, sino de enseñanza, viejos y jóvenes, mujeres y niños, pues para todos están escritos.

El primero de estos tomos contiene un cuento, debido á la castiza pluma de Ramón del Valle Inclán, en que nos da á conocer al famoso corregidor D. Alonso de Solís y á su esposa doña Paquita de Araujo, de la historia de cuyo matrimonio se deduce el conocido refrán «Antes que te cases...» Otro muy digno de leerse, por su sana enseñanza, escrito por R. Leza Agost, en que pinta el romanticismo con gran precisión, titulado «El Guerrero de la brillante armadura».

El conocido escritor Angel R. Chaves colabora en este volumen, pintando con gracejo sumo las travesuras y costumbres de la antigua vida estudiantil de Salamanca, en que tiene su origen la corriente frase «Salir por la puerta de los carros». Sánchez Ramón da un precioso cuento basado en el adagio flamenco «Por un clavo...» Y por último, Moreno Godino presenta otro muy interesante sobre el corriente refrán «Más vale ser cabeza de ratón que cola de león».

En el tomo segundo encontramos la firma de Sinesio Delgado al pie de un precioso cuento sobre el antiguo adagio «Del enemigo el consejo»; de la Marqués de Valdegamas, con otro sobre la vulgar frase «¡Mas ladrón que Caco!». El ingenio chispeante del conocido artista D. José Sanchez Gerona, que con tal singular maestría maneja la pluma como los pinceles, se desarrolla en este tomo con un sublime cuento sobre el proverbio «Alquimia probada, tener renta y no gas ar nada». López Robert, Simón Sanchez y Juan Cuesta, directores de este último de la biblioteca, se presentan como maestros en el cuento con uno cada uno, titulados «Sol de invierno», «Del bien al mal no hay un canto de real», «¡Ahí me las den todas!»

Ambos tomos están magníficamente ilustrados por distinguidos dibujantes, vendiéndose en todas las librerías al precio de 1'50 peseta cada tomo en rústica.

Se venden en Badajoz, en la Librería de D. Antonio Arqueros.

Notas sueltas.

Se acercan los Carnavales con sus locas alegrías, sus festines, sus orgías, sus danzas y bacanales.

Entre el general contento que el carnaval nos receta, tras la atrevida careta predomina el fingimiento.

Pero si no pienso mal, en cuestión de falsedades con pequeñas salvedades todo el año es carnaval.

Aunque, en forma más galana ya eso mismo se escribió, repetirlo quiero yo, porque así me da la gana;

pues me consta con exceso que hay, por liebre, macho gato y e que parece paguato sabe disfrutarla con queso.

En todo tiempo hay disfraces y quien le sepa llevar, procurando así engañar aún á aquellos más sagaces.

Hay quien parece decente, honrado, digno y noble... y no le han dado garrote por un milagro evidente:

mujeres se suelen ver con caras de monjas bobas y son por dentro más lobas con alma de Lucifer.

Los pasados por caritativos y son tan solo unos vivos, por no llamarlos ladrones;

hay matones que el terror son de la gente sencilla, y en cuanto alguno los chilla, se les acaba el valor;

hay quien, por tener dinero, parece bien educado, pero así que os haya hablado, vereis que es necio y grasero.

En los tiempos más normales, si con cuidado se mira, hay de todo lo que admira como raro, en Carnavales.

¡Hay hasta muías, quizá de personas disfrazadas, y para bromas pesadas, las que el Gobierno nos da.

IGNACIO G. DE SARA.

Sección Oficial

El «Boletín» del 5 publica:

Real orden del ministerio de la Guerra concediendo un nuevo plazo para la redención á metálico del servicio ordinario, hasta el día 20 del actual.

Circular de la Administración de Hacienda ordenando á varios Ayuntamientos abonen la multa del máximo que se les ha impuesto por no haber remitido los expedientes de consumos.

Edictos de los recaudadores de contribuciones de las zonas de Badajoz y Olivenza, anunciando la cobranza del primer trimestre.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Alburquerque, Valverde de Mérida y Siruela.

Edicto del Alcalde de Cheles anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento dotada con 1 500 pesetas.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 6 publica:

Registro de la mina de hierro «Segundo gran cubo» en término de Cabeza del Buey, hecho por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Antonio Boorff Molas.

Circular de la Administración de Hacienda imponiendo la multa de 100 pesetas y declarando responsables al pago del primer trimestre de la contribución urbana, á los Ayuntamientos de Capilla, Casas de D. Pedro, Esparragosa de Lares, Gárillos, Helechosa, Santi-Spiritus y Villar de Rena, por no haber remitido los repartos de dicha contribución y los edificios y solares.

Otra de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliares del Recaudador de la zona de Almendralejo á D. Julian Toresano, D. Juan Fuenes, D. Antonio Rodríguez, D. Domingo Rangel, D. Juan Manuel Toresano, D. Antonio Morales y D. Rafael Tesal Tudela.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación nominal de los industriales declarados fallidos en el ejercicio de 1894 95.

Cronica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche presidió el Alcalde Sr. Merino, concurriendo los concejales Sres. González de Segovia, Santos Redondo, Lluch, Martínez García, Bejarano, Agudo, Rey, Giménez Cierva, Cuello, Dagal, Vázquez, Moratinos, Castro Villanueva, González Blasco, León Cierva, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

De acuerdo con los dictámenes de la comisión de ornato y el arquitecto municipal, se concede permiso á D. Miguel González para hacer reformas en una casa de su propiedad.

Se acuerda devolver á Antonio Marin la fianza que tenía presentada como contratista que fué del recogida de aguas sucias.

Se acuerda que pase á la comisión de hacienda el expediente sobre construcción de una caseta en el parque de Castelar.

Se da cuenta del fallecimiento de don Antonio González Huertas, que servía de modelo de la Academia de dibujo y en el acta el sentimiento de la corporación por la muerte del expresado Sr. González Huertas. Es hijo del finado, nuestro amigo el Sr. González Blasco, da las gracias por ese acuerdo.

Este abraza también el extremo de que puedan servir de modelo diferentes personas, percibiendo la gratificación señalada.

Con motivo de la renuncia presentada por un auxiliar del servicio de limpieza se nombra para esa plaza á Francisco Suarez Gallego. Sobre este asunto hicieron algunas indicaciones, los señores León Cierva y Osorio.

Dióse cuenta de lo informado por el jefe de la beneficencia municipal acerca de la inutilidad del barrendero Poves é hicieron uso de la palabra, los señores León Cierva, González de Segovia y Giménez. Se decidió á propuesta del Sr. Osorio que no recaiga decisión alguna por consecuencia de dicho dictamen, toda vez que si la plaza que desempeña interinamente el Poves es de las que han de proveerse ahora en vista de la propuesta del Ministerio de la Guerra, aquél cesará en su destino y que en otro caso se anuncie con arreglo á la ley.

Se aprueba un expediente de lactancia.

Después de hacer uso de la palabra el Sr. Martínez Rodríguez y Segovia se aprueba una proposición del último y de otros concejales, para que se arreglen los paseos laterales de la carretera de la Estación.

Acerca de la proposición formulada por los Sres. Martínez Rodríguez, Cuello, Moratinos, Vázquez, Lluch, Agudo y otros concejales para que no se haga gasto alguno sin acuerdo del Ayuntamiento, hicieron uso de la palabra los Sres. Martínez Rodríguez, Segovia, Giménez, Martínez García y Santos Redondo, haciendo también algunas observaciones el Alcalde. Por unanimidad se aprobó la proposición en el e piritu que la informa, acordándose que la comisión de hacienda estudie y proponga las reglas oportunas para el desarrollo de aquella.

El Sr. G. de Segovia apoyó una proposición para que no se diera posesión á los individuos propuestos por Guerra para destinos municipales, sin sujetarlos

á un exámen previo. En pró de ello hablaron también los Sres. Giménez y Martínez García. La combatieron los señores Agudo y Osorio. El Sr. Segovia, antes de que pudiera recaer la acción, juzgó conveniente retirarla.

Se aprobó una proposición de los señores Osorio, Martínez Rodríguez, Cuello, Moratinos, Vázquez y otros concejales republicanos, que el primero apoyó brevemente, pero que se encargue al arquitecto municipal la formación del proyecto y presupuesto correspondiente para dotar de alcantarillado las calles de Trinidad, Peñas y Doblados y los últimos trozos de las de Concepción, Bravo Merillo y Aflijidos. Como este alcantarillado no puede enlazar con la red general, las materias fecales procedentes del mismo, se con ucirán extramuros á los depósitos que se construyan al efecto y se venderán como abono.

Pasó á la Comisión de ornato, después de hacer uso de la palabra los señores Martínez García, Giménez y Dagal, una proposición del primero, para que se cierre el callejón contiguo al parque de artillería y se disponga del terreno que ocupa, teniendo en cuenta no obstante que allí existen algunas servidumbres.

En vista de una instancia de D. Vicente de Miguel, quien comunica que se halla en estado ruinoso una de las paredes de la antigua cárcel contigua á una casa del D. Vicente, se acordó que el arquitecto y la comisión de ornato decidan lo que haya de hacerse en este asunto.

El Alcalde manifiesta que se han concluido los recursos con que se viene sosteniendo la cocina económica establecida para socorro de los obreros que carecen de ocupación: que como la crisis subsiste ha telegrafiado al Gobierno en demanda de auxilios y ha telegrafiado también á los diputados á cortes por esta capital, suplicándoles que se interesen con las personas que aquí poseen grandes propiedades y residen en Madrid para que presten así mismo aquellos auxilios. Indicó igualmente que algunas comisiones que no hayan terminado el cometido que se les diera, de visitar á los vecinos para recaar fondos, deben venir con urgencia; y recuerda que de las diez mil pesetas que constituyen el capítulo de imprevistos, ya se destinaron 5.000 á remediar la crisis.

El Sr. Giménez hace indicaciones en el sentido de que las comisiones que aún no hayan cumplido por completo su misión, lo verifiquen sin demora.

El Sr. Martínez Rodríguez, propone que se invite al Cabildo Catedral, para que como corporación contribuya en la medida de sus fuerzas, (que son muchas en verdad), para remediar la crisis obrera: que el Alcalde interese también del Sr. Gobernador militar el que los jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz, contribuyan—si les parece bien—á fomentar la suscripción.

El Sr. Osorio propone que se destinen del capítulo de imprevistos 1.000 pesetas más á remediar la crisis, e indica que si es posible averiguar por medio de los respectivos administradores los domicilios en Madrid de los grandes terratenientes, á que se ha referido el señor Alcalde, les telegrafio éste en demanda de socorro. Propone también que se invite á todos los empleados municipales que no figuren en la suscripción, para que contribuyan con un día de haber.

El Sr. González Blasco dice que se amplie el crédito de 5.000 pesetas, ya concedido, en cuanto sea necesario.

El Alcalde y el Sr. Osorio hacen algunas observaciones sobre el particular.

El Sr. Santos Redondo manifiesta que desearía se empleara, á ser posible, con los obreros, un sistema mixto, el de dar trabajo á algunos de ellos, y el de facilitar socorros á los demás. Dice que ciertas obras (alude á las del parque de Castelar), debieron reservarse para épocas de crisis como la actual.

El Sr. Merino contesta que la mayor parte de las obras del parque, verificadas cuando él no era Alcalde, se realizaron en un tiempo en que tambien carecían de trabajo los obreros, habiéndose dado ocupación entonces á 430. Añade que hoy no existen trabajos municipales en que pueda darse colocación á 700 ú 800 individuos.

El Sr. Santos Redondo, al rectificar, alude á las obras que ha oido pueden realizarse en la carretera que conduce á la plaza mercado.

Acerca de esto dan explicaciones lo

Sres. Martínez Rodríguez y Cuello, indicando que el Sr. Martínez García, individuo como ellos de la comisión de obras y el arquitecto municipal, examinaron dicha carretera y que para llevar á efecto los trabajos indispensables con e fin de rectificar el trazado se necesita autorización del ramo de Guerra.

Se acuerda llevar á cabo lo propuesto por el Alcalde y los Sres. Martínez Rodríguez y Osorio, sobre la crisis obrera y que la comisión de ornato después de estudiar con el arquitecto el asunto de dicha carretera formule la proposición que estime conveniente.

El Sr. Giménez pide que se ejecute un acuerdo tomado hace más de 5 años, de construir una fuente de vecindad cerca de la nueva cárcel, proponiendo que si es preciso se suprimiese, en cambio, la de la plaza de la Cruz.

El Alcalde y el Sr. Martínez Rodríguez, hablan acerca de lo que respecto á fuentes consiga el contrato con la Sociedad Aguas del Gévora. El Sr. Osorio toca este punto también, recordando que existe hoy una fuente de las que fija el contrato y era obligación de la empresa construir por cuenta de la misma. Propone y el Ayuntamiento lo acuerda, que la comisión de ornato se entienda con la sociedad referida, para procurar que no se pungan dificultades al establecimiento de la fuente cerca de la nueva cárcel.

El Alcalde comunica la propuesta de Guerra para cubrir destinos de empleados municipales. Se acuerda dar posesión á aquél cuyo nombramiento compete al Municipio.

Se procede al sorteo de los asociados. (Mañana publicaremos los nombres de los que con el Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el corriente año). Se levanta la sesión á las diez y cuarto de la noche.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefalina Roselló**. — Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia doctor D. Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

La fiesta de la República

La Junta municipal de Madrid y la comisión organizadora, han publicado un manifiesto expresando que en vista del proceder empleado por el Gobierno para conseguir que no pudieran verificarse las fiestas anunciadas para los días 11 y 12, han acordado suspender el llama-

miento de los correligionarios de provincias y aplazar dichas fiestas.

Puede estar satisfecho de su obra el Gobierno reaccionario que preside el Sr. Maura.

Apriete, apriete mucho: tanto peor para la causa que intenta defender.

Esta tarde á las seis y media celebrará sesión la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo para continuar la discusión de las conclusiones presentadas por D. Felipe Muriel, á la Memoria del Sr. Lopez Prudencio «Los bienes comunales y el problema obrero en Extremadura.»

El acto es público.

Hermosa y espléndida cabellera se obtiene usando con el PETROLEO SANSON.

Teatro Lopez de Ayala

Las funciones dadas el domingo—tarde y noche—por la compañía de zarzuela del género chico, estuvieron regalarmente concurridas. La de la noche lo hubiera estado más, sin el «regalo» que las nubes nos hicieron. Los bailes de máscaras perjudicaron también á los artistas que trabajaron en Lopez de Ayala.

Esforzáronse estos por agradar al público; pero en materia de *morcillas* fueron más pródigos que nunca. En *Los Camarones* no bajarían de unas cuantas docenas los embutidos de aquella clase con que obsequiaron á los concurrentes, quienes, en vez de reir, como de costumbre, debieron poner coto á esas demasías.

En la representación de las obras no debe decirse más que lo que el libro contiene: obrando de otro modo se enmienda la plana á los autores.

Nota.—Durante la representación de *La Camarona* hubo, entre bastidores, algunos altercados y hasta se apeló á ciertos argumentos.

La cuestión la tuvieron varios artistas y la causa de ello «el vil metal».

Servicio telegrafico

Consejo de ministros.

Madrid 9 (4).

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó conceder varios indultos.

Se convino las declaraciones que ha de hacer el Gobierno en el caso

Francisca Mediero González, HA SUBIDO AL CIELO E. G. E. Sus desconsolados padres Don Raimundo Mediero y Doña Gregoria González, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria, que tendrá lugar mañana á las once de la misma, desde la casa mortuoria, Vasco Nuñez 51, á la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Badajoz 9 de Febrero de 1904. No se reparten esquelas.

de que estalle la guerra entre Rusia y el Japón, así como respecto á las medidas adoptadas ó que se adopten con motivo de las fiestas republicanas del 11 de Febrero.

Congreso.-Gran tumulto.

Madrid 9 (4 5).

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, produjo un gran tumulto por negarse el Presidente Sr. Romero Robledo á que se discutiera una proposición incidental del conde de Romanones para que en vista de la subida que tienen los cambios, se anticipara el debate, relativo al proyecto del saneamiento de la moneda á los demás pendientes de discusión.

Voto de censura.-Acuerdo de las minorías.

Madrid 9 (4 10).

Las minorías parlamentarias del Congreso acordaron presentar un voto de censura contra el presidente Romero Robledo por su proceder en la sesión del día anterior. Ese voto lo apoyará el marqués de la Vega de Armijo.

Rumores

Un despacho de Londres comunica que en aquella capital corren rumores de haber ocurrido una colisión entre el Japón y Rusia. No se dan detalles.

Mercado de cerdos.

Madrid 9 (4 15).

La carne de cerdo se vendió ayer á 1 peseta 78 céntimos kilo.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILIO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

SE SALDAN

dos mil varas de lana desde UNA peseta, para vestidos de señoras.

Cien abrigo, última novedad, para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtidos y novedades.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

Antonio Enriquez

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

HOMBRES DÉBILES!

Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contraindos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).

Se garantiza el Vigor sexual completo.

EL SALVADOR, aparato «vacío» desarmado, aparato «vacío» desarmado, aparato «vacío» desarmado. Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5,00 or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bjo cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO. Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.**

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Sabañones.

Se curan rápidamente con el **SANOL PIZÁ**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacia de E. Camacho.

FIJARSE!

Un milagro hecho por el depurativo Dias Amado y Navarro Costa. Aquí, en Badajoz, en la calle Prim núm. 44, había un enfermo (hoy está bueno) que padecía de los ojos, del estómago, de la respiración y no encontraba la medicina para curarse a pesar de su gran posición financiera.

Este enfermo un día se quejaba a un íntimo amigo de sus sufrimientos y éste le dijo: todos los males de esa clase desaparecen infaliblemente con el **Depurativo Diaz Amado y Navarro Costa**.

Compró dos frascos y el alivio empezó á iniciarse y tomó hasta ocho y las enfermedades desaparecieron.

Su vida después de Dios se la debe al Depurativo dicho, el Sr. D. Fernando Pócostales.

No hablamos de personas extrañas y de domicilios desconocidos, ni de quien por falta de recursos no apuró todos los medios para comprar la salud sin regatear el precio.

Se remesan de dos frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos, á 4'50 pesetas; agregando una peseta más se envía por ferro-carril.

Este Depurativo se expende en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas), Badajoz.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) **BADAJOZ**

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL. En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios muy baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Interesante

Un profesor de instrucción primaria con larga práctica en su profesión, da lecciones á domicilio.

La persona que desee utilizar los servicios de dicho profesor, pueden dirigirse á la calle de Vazco Nufez número 39.

Linea regular y rápida de vapores

DE LA **COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION** El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá del puerto de HUELVA el día 12 de Febrero con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva**.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado **TITULADO** y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director **D. Francisco Aced**.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tante por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

LA ANUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

¡A LOS QUINTOS PARA 1904!

Asociación Mútua

REDEDICIÓN A METÁLICO A PRIMA FIJA

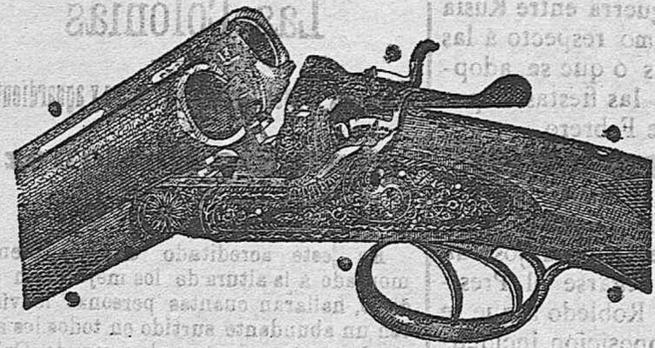
Calle Mayor 34 y Bordados 2.—Madrid

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta Asociación que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas **una sola vez** y á nombre del contratante en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia: En Badajoz, D. Emilio Fernández Suárez, Agente de negocios, Arco-Agüero, 17.—Alburquerque, D. Julián Izquierdo de López, Empleado del Ayuntamiento.—Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Palomar, 20.—Azuaga, D. José García Barber, Agente de negocios.—Cabeza del Buey, D. Francisco García Bermejo, Comercio, Convento, 12.—Fuente de Cantos, D. Julián García Garrido, Procurador.—Herrera del Duque, D. Federico Muñoz, Oficial del Juzgado de Instrucción.—Llerena, D. Antonio Fernández, Procurador, Capellán mayor, 13.—Mérida, D. Alejo Chaves, Secretario del Juzgado municipal.—Olivenza, D. Joaquín Ortiz Méndez, Oficial de escribanía.—Quintana, D. José Borrachero García, Agrimensor.—Valdetorres, D. Guillermo Rodríguez, Secretario del Juzgado.—Villanueva de la Serena, D. Tomás Quintana, Comercio, Tiendas, 3.—Zafra, D. Romualdo García Asensio, Campo Rosario, 44.



Escopetas marca COVARS

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, oídos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; si hay *inflamación*, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de *maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es mas que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desea; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diátesis y pancreatina*.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azufre líquido vulcanizado*.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Aníbas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para *la lvr. rica*, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

GALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-horo-sódica, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Gerrote, Cabeza del Buey; Cesturr, Doctor Camacho.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55

Id. id. accidentes..... " 123.565.219 (403.595.447'55)

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones analogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además á SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Depósito social: Ancha, 62, — BARCELONA, Madrid, 10. Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Atras Montano, 13, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Basilio Cobello y D. Julio Hernández.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Acerrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa asienta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Uniones aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diestras en las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo encartado en vaina.

Pide el Sándalo Pizá.—Barcelona.—de las farmacias.